



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

106/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el espacio "Expo Encuentro", que bajo el lema "Elegí Economía Social Fueguina" nuclea a emprendedores locales, artesanos y productores familiares para la exhibición y comercialización de sus productos desde la perspectiva de la economía social, organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, a través de la Subsecretaría de Economía Social, con la colaboración de la Secretaría de Cultura y el Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la creciente importancia de este evento, que a la fecha lleva realizadas trece ediciones en la ciudad de Ushuaia entre los años 2012 y 2013, habiéndose consolidado tanto en cantidad y diversidad de productos y expositores, como en la concurrencia de los vecinos que eligen en cada oportunidad los productos locales y la economía social.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 193 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/06/2013

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia